

## **Términos y Condiciones Crediconvenio**

- Válido del 1 de diciembre al 31 de enero de 2026
- medio de pago habilitado para adquirir terminales y/o accesorios a través del Banco de Bogotá con su línea de crédito Crediconvenio.
- Créditos desde \$400.000 Hasta \$10.000.000, sujeto a estudio de crédito.
- Aplica para personas entre los 18 hasta 1 dia antes de los 70 años de edad. Valido solo para Cédula de ciudadanía. No aplica contraseñas.
- El crédito y la venta deben estar bajo la misma cedula. Cada crédito debe estar asociado a una única venta.
- Solo se puede pagar el 100% de la venta con crediconvenio y El valor del crédito debe ser igual al valor de la compra, no aplica pagos mixtos. Y este valor será desembolsado directamente a Movistar.
- Aplica para venta Inicial, portabilidad y Reno Repo.
- Aplica para Clientes del segmento Prepago y Pospago individual.
- Los plazos de pago varían de acuerdo con el score del cliente y estan entre 12 a 72 meses.
- Aplica para Smartphones y/o Accesorios/tecnología Movistar.
- El crédito es financiado por Banco de Bogotá con su línea de crédito Crediconvenio y el equipo es vendido por COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP BIC quien es el responsable de la entrega y estado del equipo. Disponibilidad de equipos está sujeta a inventario en los canales de venta.
- Aplica para Centros de experiencia, canal Ecommerce ([www.movistar.com.co](http://www.movistar.com.co)) y Canal call Center.
- Los créditos que sean rechazados no son responsabilidad de COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP BIC, en estos casos se recomienda al usuario contactarse con Canales de atención de Banco de Bogota.
- Líneas de atención Banco de Bogotá para clientes:
  - Barranquilla: 605 350 4300
  - Bogotá: 601 382 0000
  - Bucaramanga: 607 652 5500
  - Cali: 602 898 0077
  - Medellín: 604 576 4330
  - Nivel nacional: 01 8000 518 877